

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
INVENTARIO GENERAL

FONDO: Instituto de Salud para el Bienestar
 UNIDAD ADMINISTRATIVA PRODUCTORA: Dirección General
 NOMBRE DEL ÁREA: Dirección de Difusión y Atención Ciudadana
 SECCIONES: JIC

SUBSERIES: JIC04

No. DE EXP.	No. DE CAJA	No. CONSEC.	CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA	DESCRIPCIÓN O ASUNTO DEL EXPEDIENTE	LEGALJOS	PERIODO DE TRÁMITE DEL EXPEDIENTE		No. DE FOLIOS	VALOR DOCUMENTAL		VIGENCIA DOCUMENTAL		CONDICIONES DE ACCESO		UBICACIÓN TOPOGRÁFICA	TRADICIÓN DOCUMENTAL	
						Año de Apertura	Año de Cierre		L/D	F/G	Archivo de Trámite	Archivo de concientización	Total de años	R		C	Original
1	1	1	JIC.04	Peticiones ciudadanas sobre medicamentos atención médica entre otras solicitudes, las cuáles han sido gestionadas en las áreas e instituciones correspondientes.	3	2019	2020	613	A		3	5	8	-		X	X
2	1	2	JIC.04	Peticiones ciudadanas sobre medicamentos atención médica entre otras solicitudes, las cuáles han sido gestionadas en las áreas e instituciones correspondientes. Contiene 1 CD	3	2021	2021	847	A		3	5	8	-		X	X
3	1	3	JIC.04	Peticiones ciudadanas sobre medicamentos atención médica entre otras solicitudes, las cuáles han sido gestionadas en las áreas e instituciones correspondientes.	3	2022	2022	671	A		3	5	8	-		X	X
4	1	4	JIC.04	Peticiones ciudadanas sobre medicamentos atención médica entre otras solicitudes, las cuáles han sido gestionadas en las áreas e instituciones correspondientes.	1	2023	2023	273	A		3	5	8	-		X	X

HOJA DE CIERRE: El presente inventario consta de 1 fojas y ampara la cantidad de 4 expedientes de los años 2019 a 2023, contenidos en 1 cajas, con un peso aproximado de 20 Kg, que abarcan 50 metros lineales.

Formuló Inventario Yannet Irene Velázquez Reyes RAT	Revisó Inventario Yannet Irene Velázquez Reyes RAT	Autoriza Inventario Mtra. Bertha Alicia Garfido Pelebez Directora de Difusión y Atención Ciudadana
---	--	--

<p>Recibe Inventario y Transferencia Lic. Livia Patricia Burgos Lara Encargada de la Coordinación de Archivos</p> <p>Designada a través del oficio INSAB/035-2023, como responsable del proceso de toda Etapa Responder de la Coordinación de Archivos, en el marco del cumplimiento de las funciones asignadas en el artículo 46 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para el funcionamiento del Sistema de Información y de Atención Ciudadana de la Administración Pública del Poder Judicial de la Federación, en el marco del artículo 24 del Decreto 2017/88 como para atender los asuntos relacionados con el área de Coordinación de Archivos, a partir del día 15 de mayo de 2023, en el marco del artículo 24 del Decreto 2017/88 del Poder Judicial de la Federación.</p>
